



# COMUNICADO

## A los vecinos de San Isidro

Exigir el cumplimiento de las normas que garanticen la seguridad e integridad tuya y de tu familia, es nuestra obligación como autoridad municipal, porque la vida de una persona es primero. Y en eso no transamos.

En diciembre pasado clausuramos el Centro de Salud ubicado en la cuadra 17 de la avenida Del Ejército por serias infracciones en su infraestructura y medidas de seguridad, que ponían en riesgo la vida y salud de los pacientes.

Pese a las observaciones y los plazos otorgados para que sean subsanadas, hasta la fecha ello no se ha cumplido, motivo por el cual comunicamos a cada uno de los vecinos del distrito que hemos emplazado a la Ministra de Salud, Patricia García, a que solucione inmediatamente las serias infracciones de infraestructura y seguridad de dicho local, toda vez que el mismo, forma parte de su competencia.

Una vez más queremos manifestar que la reapertura del establecimiento depende exclusivamente de la decisión y acción del sector Salud y de su Ministra, a quienes invocamos adoptar las medidas que sean necesarias, a fin de retomar estos servicios en favor de un sector importante de nuestra población.

Atentamente,

Municipalidad de San Isidro.

San Isidro, marzo de 2017